

Preguntas y Respuestas – Disputas por Lesiones Causadas por Vehículos Automotores y el Tribunal de Resolución de Litigios Civiles

Desde el 1.º de abril de 2019, el Tribunal de Resolución de Litigios Civiles (en inglés, “Civil Resolution Tribunal” o CRT) se ha encargado de solucionar muchas disputas por lesiones causadas por accidentes de vehículos automotores (en inglés, “motor vehicle injuries” o MVI) en Columbia Británica.

Estas disputas incluyen conflictos relacionados con la compensación por accidentes, el establecimiento de culpabilidad y daños de hasta \$50,000, además de determinar qué lesiones constituyen una “lesión leve”.

Para accidentes que ocurran a partir del 1.º de mayo de 2021, Columbia Británica contará con un sistema mejorado de compensación de accidentes, y la mayoría de las disputas por lesiones causadas por vehículos automotores se canalizarán al CRT.



Información sobre el CRT

¿Es el CRT lo mismo que un tribunal judicial?

El CRT es un tribunal administrativo, no un tribunal judicial o juzgado. Pero al igual que los juzgados, el CRT forma parte del sistema de justicia pública, sus miembros son independientes y neutrales, y se requiere aplicar la ley y tomar decisiones ejecutables.

El CRT tiene jurisdicción sobre la mayoría de las disputas por lesiones causadas por accidentes de vehículos automotores (MVI), además de



conflictos relacionados con propiedades en condominio (en inglés, *strata property*), reclamos menores de \$5,000 y algunas disputas que involucran a asociaciones y cooperativas.

¿Pensé que la Corte decidió que el CRT no puede decidir las disputas por lesiones causadas por accidentes de vehículos automotores?

El 2 de marzo de 2021, la Corte Suprema de Columbia Británica decidió que ciertas partes de la jurisdicción del CRT eran inconstitucionales y ya no estaban en vigor. Sin embargo, el Tribunal de Apelación luego modificó esta decisión. Esto significa que el CRT puede continuar decidiendo las disputas de MVI al menos hasta que el Tribunal de Apelaciones tome su decisión final sobre la apelación.

Visite www.civilresolutionbc.ca para más información.

¿Son los miembros del CRT empleados de ICBC?

No. Los miembros del CRT son independientes y elegidos por el gobierno provincial según las recomendaciones que el/la Presidente/a del CRT hace después de haber llevado a cabo un concurso exhaustivo basado en los méritos de los candidatos. El concurso incluye estrictos criterios de calificación, investigaciones minuciosas, un ejercicio de redacción de decisiones evaluado anónimamente, una entrevista con un panel, verificación de referencias y otras tareas de debida diligencia. Adicionalmente, todos los miembros del tribunal del CRT deben cumplir con el Código de Conducta de CRT.



Solicitud de resolución de disputas al CRT

¿Debo tratar de llegar a un acuerdo con ICBC primero?

Podría conseguir una resolución más rápida si negocia un acuerdo con la aseguradora. Pero si no puede llegar a ningún arreglo por su cuenta, el CRT está aquí para ayudarle. No es necesario que intente llegar a un acuerdo con ICBC antes de iniciar su procedimiento de disputa ante el CRT.

¿Puedo presentar mi solicitud si el accidente ocurrió fuera de B.C.?

Esto dependerá de lo que esté reclamando. Si está reclamando compensación por un accidente, no es necesario que su accidente haya ocurrido en B.C. Si su reclamación no está relacionada con la compensación de algún accidente, es probable que deba disputar sus reclamaciones por medio del CRT, o quizá deba tramitar sus reclamaciones en la provincia o país donde ocurrió el accidente.

¿Puedo contar con la representación de un/a abogado/a?

Sí. Si se trata de reclamaciones por lesiones causadas por accidentes de vehículos automotores presentadas a partir del 1.º de abril de 2019, podrá tener un/a abogado/a que le represente. Si se trata de otros tipos de disputas para el CRT, es probable que deba solicitar autorización al CRT. Nuestro formulario de solicitud en línea le guiará paso a paso por este proceso.

¿Qué posibilidades de éxito tiene mi disputa?

El CRT es una entidad decisoria independiente y neutral. Nuestro personal no puede proporcionarle asesoría legal ni decirle cuáles son sus probabilidades de éxito.

Si necesita asesoría relacionada con sus probabilidades de éxito, sería conveniente que obtuviera asesoría profesional de un/a abogado/a o de un proveedor de servicios jurídicos antes de solicitar la resolución de su disputa ante el CRT.

¿Cuánto tiempo tarda el proceso de resolución de disputas?

El Tribunal de Resolución de Litigios Civiles (CRT) trata de resolver disputas de la manera más justa y expedita, a un costo razonable. Pero cada disputa es diferente. El tiempo que toma solucionar una disputa depende de que las partes lleguen o no a un acuerdo al iniciar el proceso, así como del número de asuntos a tratar y de las pruebas disponibles.





Negociación y facilitación

¿Qué pasa si no quiero negociar?

El proceso de negociación es voluntario y usted no está obligado/a a participar en él. Pero si llega a un acuerdo durante una negociación en línea, le reembolsaremos la cuota que pagó por su solicitud y su acuerdo podrá convertirse en una orden ejecutable del CRT.

¿Es obligatorio que participe en el proceso de facilitación?

Sí. Las partes están obligadas a participar en la facilitación, donde tendrán un coordinador de casos que les ayudará a llegar a un acuerdo. Si no es posible llegar a un acuerdo, un miembro independiente del CRT tomará una decisión ejecutable sobre su disputa.



La toma de decisiones

¿Quién tomará la decisión sobre mi disputa?

Si no es posible llegar a un acuerdo, un miembro independiente del CRT tomará una decisión ejecutable sobre su disputa. Todos los miembros del CRT son expertos en la toma de decisiones y son elegidos después de pasar por un exhaustivo concurso basado en los méritos de los candidatos. Los miembros del CRT encargados de decidir las disputas por lesiones causadas por accidentes de vehículos automotores (MVI) son abogados/as con experiencia en legislación sobre daños corporales.

¿Se publicará la decisión y mi nombre?

En la mayoría de los casos, sí. La ley del tribunal de resolución de litigios civiles, conocida en inglés como *Civil Resolution Tribunal Act*, establece que los dictámenes y órdenes finales deben publicarse en la página web del CRT, donde estarán disponibles al público. Pero si alguna de las partes o algún testigo tiene preocupación de que la información de un dictamen u orden final pudiera afectar

negativamente su privacidad o seguridad, podrá solicitar que dicha información se tache o que se eliminen las partes identificables.

En general, si alguna decisión involucra a un/a menor de edad (persona menor de 19 años de edad) o a una persona igualmente vulnerable, el CRT eliminará la información identificable de la decisión, o llevará a cabo otras acciones para proteger la privacidad de la persona vulnerable.



Después de una decisión

¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con una decisión?

Las decisiones del Tribunal de Resolución de Litigios Civiles (CRT) relacionadas con disputas por lesiones causadas por vehículos automotores están sujetas a revisión judicial. Esto quiere decir que usted podrá solicitar a la Corte Suprema de B.C. que revise la decisión del CRT.



¿Tiene alguna pregunta que quedó sin respuesta aquí?

¡Contáctenos!

Visite www.civilresolutionbc.ca y llene nuestro formulario titulado [Contact Us](#). También puede llamarnos al 1-844-322-2292 (llamada gratuita en Canadá y EE. UU.).

